

# LA GACETA

SEMANARIO OFICIAL

DEL

## GOBIERNO DE COSTA-RICA.

### OFICIAL.

NOS ANSELMO LLORENTE Y LA FUENTE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SAN JOSE DE COSTA-RICA.

A nuestro Venerable Clero, salud y bendicion Apostólica.

Los juicios impenetrables de la Divina Providencia que á veces elije las criaturas mas inútiles para ostentar sus glorias, y efectuar sus altos designios, han dispuesto que sobre nuestros débiles hombros, recaese el cargo de primer pastor de esa nuestra amada grey. El conocimiento de las inmensas obligaciones que acompañan este cargo, el de las muchas y estrictas responsabilidades que gravitan sobre la conciencia de un pastor católico, y la perfecta conviccion de nuestra insuficiencia para el desempeño de tan arduo destino, afectaron nuestro pobre espíritu, de tal modo que sumergidos en el mas profundo abatimiento, no hallabamos consuelo alguno, particularmente hallandonos aislados en la soledad de nuestra pequeña habitacion, y hubiera, tal vez, vacilado nuestra esperanza á no haber hallado un poderoso amparo en la infinita misericordia y providencia del Altísimo, que habiéndonos colocado en la Silla Episcopal, sin merecimiento ni prenda alguna moral, que nos hiciese acreedores á un honor tan señalado, sabrá en obsequio de su Divina esposa la Iglesia, comunicarnos las gracias necesarias al cumplimiento exacto de su Divino servicio y á la direccion de los fieles que la misma Providencia se ha servido encomendar á nuestra insuficiencia.

Ademas de que mucho esperamos de la incansable cooperacion del Venerable Clero de nuestra nueva Diócesis y en sus fervientes plegarias que contribuirán en mucha parte, despues de la gracia del Espíritu Divino, al cumplimiento de nuestros mas vivos deseos.

A cuyo efecto suplicamos encarecidamente á todos y á cada uno de los respetables Sacerdotes que componen el Venerable Clero de nuestra Diócesis, que en el Santo Sacrificio de la Misa y en sus oraciones particulares, imploren de la divina bondad que ilumine con su gracia nuestro débil entendimiento para que obremos con acierto en cuanto concierne al servicio de su Divina Magestad y á la salvacion de las almas que nos han sido encomendadas.

Dado en Guatemala á diecisiete de Setiembre de mil ochocientos cincuentauno, y autorizado por el Sr.

Notario Público de esta Curia Metropolitana.

ANSELMO.

Obispo de S. José de Costa-Rica.

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima el Obispo de Costa-Rica.

ANTONIO LETONA.  
Notario Público.

NOS ANSELMO LLORENTE Y LA FUENTE, por la gracia de Dios y de la Santa sede Apostólica, Obispo de San José de Costa-Rica.

A nuestros amados Diocesanos salud y bendicion Apostólica.

Si los vivos deseos de que nos hallamos animados de alcanzar la mayor gloria del Altísimo y el bien espiritual de nuestra grey, fueran suficientes para su consecucion, podríamos quizá concebir alguna esperanza de un venturoso porvenir, tanto con respecto á lo uno, como relativamente á lo otro; pero como nuestros deseos por si no son suficientes para el cumplimiento exacto de los inmensos deberes anexos á la inmensa carga que nos ha sido confiada por la Santa Sede Apostólica, si las almas piadosas no concurren con sus esfuerzos en auxilio de nuestra insuficiencia, hemos creído de estricta necesidad al comunicaros la fausta noticia de nuestra Consagracion que aconteció el 7 del corriente en esta Santa Iglesia Metropolitana, exitaros vivamente á dirigir fervientes plegarias al Eterno dador de las gracias con el objeto de alcanzar de su Divina Magestad el mejor acierto en todas y cada una de las disposiciones que necesariamente deben dictarse, y adoptarse para la fundacion, y establecimiento de nuestra nueva Diócesis.— Y para que vuestras preces vayan acompañadas de la fe mas viva, tened presente que el castigo mas terrible con que Dios puede afligir á un pueblo, es un mal Pastor; así como es una señal de su divina predileccion un Pastor zeloso y prudente, que desvelándose por el bien espiritual de sus hijos, los conduzca al deseado puerto de la eterna Sabiduría. Y para que nuestra insuficiencia no os haga experimentar los efectos del primero, es decir de un mal Pastor, os suplicamos encarecidamente por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo á que rogeis sin cesar para que á nuestra llegada hallemos la viña del Señor bien dispuesta á recibir el cultivo espiritual que tanto necesita, y caminemos unánimemente hácia la perfeccion, á la que Dios ha prometido una eternidad de contento que vivamente os deseamos.

Dado en Guatemala á diecisiete

de Setiembre de mil ochocientos cincuentauno, y autorizado por el Señor Notario Público de esta Curia Metropolitana.

ANSELMO.

Obispo de S. José de Costa-Rica.

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima el Obispo de Costa-Rica.

ANTONIO LETONA.  
Notario Público.

### AVISO MINISTERIAL

A consecuencia del decreto nº 7 de 27 de Octubre próximo anterior, se ha formado una Compañía de hijos del pais que tiene por objeto abrir el camino de Sarapiquí, siempre que al mencionado decreto se le hagan las modificaciones siguientes.

1º Que la gracia concedida por el artículo 6º, de quinientas varas de terreno á los lados del camino, se aumente á mil varas, dejando calles de travesía de veinte varas de ancho por lo menos, en distancias poco mas ó menos de mil varas, segun las localidades: que el término de 5 años para la conclusion del camino que fija el artículo 2º, sea el de ocho años; y que se entienda por camino sólido de ruedas, uno semejante al que hay en la actualidad para Punta-Arenas, quedando al arbitrio de la Compañía construir los puentes de la manera que le parezca conveniente.

2º Que la Compañía pueda disponer de los terrenos de que habla el mencionado art. 6º desde el dia en que dé principio á los trabajos; pero si desgraciadamente no pudiese llevar á su término la abertura del camino, abandonando la empresa por circunstancias inesperadas, la Compañía no queda obligada á devolver al Gobierno el valor de los terrenos de que haya dispuesto, ni los derechos que haya cobrado.

3º Que en atencion á que la Compañía se obliga conforme al artº 9º no solo á componer el camino, sino tambien á pagar los terrenos por donde pase en algunos puntos que son de la jurisdiccion de Municipalidades, el Gobierno deba reponer á la Compañía las cantidades que invierta en la indemnizacion de estos terrenos con valdíos, por su base, en la parte ó partes que ella designe, y los derechos de peage sean cobrados en el espacio de camino que haya desde donde principien hoy los terrenos valdíos hasta el Puerto de Sarapiquí.

4º Que la gracia de 25 años de que habla el artículo 9º del mencionado decreto, se entienda que empieza á correr desde el dia en que la Compañía concluya el camino carretero, pudiendo cobrarse los derechos de pe-

ge seis meses despues de organizada la sociedad con arreglo al decreto.

5º Que si terminados los 25 años que espresa dicho decreto, los socios de la compañía no hubiesen reembolsado el capital invertido y el premio de él á razon de uno por ciento mensual, el Gobierno prorogue el término del privilegio por el tiempo que entonces se considere necesario para indemnizar á los empresarios del referido capital y premio.

Y hallándose el Exelentísimo Gobierno dispuesto á hacer en el ya citado decreto las modificaciones propuestas, por la utilidad que debe reportar la República de la abertura del camino, lo verificará siempre que alguna otra sociedad de hijos del pais que ofrezca iguales garantías que la presentada, no mejore la propuesta desde esta fecha hasta las doce del dia catorce del corriente.

(L. S.) Ministerio de Gobernacion.  
San José Noviembre 3 de 1851.

CALVO.

### NO OFICIAL.

#### CAMINO DE SARAPIQUI.

Cuando en una empresa cualquiera va envuelto el porvenir bueno ó malo de un pueblo entero; cuando con esa empresa se procura dotar al pais de alguna cosa esencial para su existencia en el presente y su prosperidad en lo futuro; cuando, en fin, en esa empresa se ven comprometidos no solo la garantía mas preciosa del ciudadano, la propiedad sino tambien la riqueza, bienestar y consideracion de la patria; se hace preciso que todos los pasos que se den lleven el sello de prudencia, de circunspeccion y de una prevision, que impidan cualquier catástrofe que pudiera atraer la ruina y la miseria sobre los empresarios, y lo que peor es, sobre la masa entera de los pueblos.—Preciso se hace no proceder con precipitacion, ni dejarse llevar por un indiscreto entusiasmo que pueda dejar burladas las esperanzas halagüeñas que se hayan concebido.—Y si á cualquier empresa, grande ó pequeña, importante ó fútil, es perjudicial y nociva la falta de una conducta prudente y marcada; cuando esa obra tiene que llevarse al cabo por los esfuerzos combinados de muchos, es aun mas perjudicial el interes particular mal entendido, porque él trae necesariamente consigo la desunion y el desorden.

Todos estos principios pueden

aplicarse ahora à la grande obra que ocupa los ánimos de todos los costarricenses;—el camino al Norte por Sarapiquí, para cuya realizacion todo buen ciudadano debe empeñarse en cuanto pueda, y poner todos los medios que estén à su alcance; debe en fin evitar en cuanto posible sea, oponer obstáculos à una obra de tanta importancia para nuestra agricultura, para nuestro comercio y aun para nuestra existencia política; porque las circunstancias han llegado à tal punto que sin la prosperidad, la riqueza y el bienestar, tanto particular como general, se hace imposible no solo gozar de alguna tranquilidad, sino mantener intactos los vinculos sociales.

Llevando à un término feliz la obra del camino à Sarapiquí, es del único modo que se puede impedir que Costa-Rica vuelva à sumirse en el triste estado de degradacion y miseria en que, tanto tiempo vejó, y del que salió con tanta dificultad, gracias à los esfuerzos de nuestros laboriosos ciudadanos, y à una felicidad nada comun en el destino de las naciones.

Por esto todos nuestros esfuerzos se deben dirigir à unir las fuerzas de cada uno para formar un cuerpo que pueda vencer las dificultades que es muy natural se presenten, olvidando el mesquino interés particular, que si es feo y mal visto cuando es el móvil de las acciones de un hombre, es execrable cuando impide ó pone obstáculos à una empresa cuyo objeto es el bien general.

Y no solo esto es lo que tanto el patriotismo como nuestra conveniencia nos obligan à hacer, sino que son mas exigentes; pues no porque la suerte nos haya negado una participacion inmediata en la direccion de la empresa, tenemos derecho para oponerle obstáculos. Y al contrario, en presencia de las grandes ventajas que deben resultar à la generalidad, es una obligacion estrechisima, olvidar el provecho que se debiera sacar siendo accionista principal.—À estos se hace preciso ayudarles y agradecerles sus buenos oficios; pues que se han comprometido à esponer sus capitales haciendose responsables por una cantidad indeterminada.

Tampoco debe servir de obstáculo à la empresa del camino de Sarapiquí, la compañía que ha emprendido el camino entre Cartago y Matina; la una debe estimular à la otra, y el pais ganará en esto, porque mientras mas caminos haya, mas ventajas reportarán el comercio y la agricultura.

Que se hagan los caminos de Cartago y Sarapiquí.—Contribuyamos todos con nuestros esfuerzos reunidos, à estas empresas, y si se logra un resultado satisfactorio la felicidad de la nacion y de los particulares quedará asegurada para siempre.—Lejos pues de nosotros el egoismo; lejos de nosotros el espíritu de localismo; lejos, en fin, de nosotros el interés particular, propio unicamente de colicijos, de hombres viles cuyo Dios es el dinero, y consagremos todas nuestras fuerzas à la realizacion de los hermosos proyectos que se estan formando.

### UNA CARTA.

Por el "Scytian", buque inglés llegado de Istapa à Punta-Arenas, se ha recibido la carta siguiente:

Guatemala, Setiembre 18.

En extremo satisfactorio me ha sido ver que en esa República no se haya alterado de ninguna manera la profunda tranquilidad de que se goza hace algun tiempo; y que cada dia marcha con paso mas firme y seguro à su prosperidad.—Esto regocija tanto mas, cuanto que desmiente los rumores que corren aqui todos los dias sobre Costa-Rica.—Mucho se dice de la actual Administracion, y à dar crédito à tales habladurias el pais està pronto à levantarse como en tiempo del General Morazan, y dar en tierra con el Gobierno del Excelentísimo Señor Mora, y como ningun buen costarricense duda ni puede dudar de las rectas intenciones que animan al actual Gobierno de Costa-Rica, lo mismo que no se pueden desconocer los bienes que de todos modos ha hecho à su pais; estos rumores unicamente causan risa, porque son mirajos, como me parece son en realidad; hijos del despecho, y del ciego interes de partido, ó de un deseo de que así suceda.

Tres veces han corrido aqui noticias de estar revolucionado Costa-Rica; ignoro que interes se pueda tener en divulgar semejante noticia.

He aqui, señores, la primera parte de esa carta que ha venido para poner en claro los deseos é intenciones de costarricenses que se dicen amantes de su pais, y que solo sueñan con revolucionarlo; pues solo de esta manera se pueden escribir noticias que no existen sino en la cabeza de dos ó tres miembros de una familia que estan descontentos, por que no son ellos los que mandan.—Por desgracia estos sujetos con sus cartas no hacen mas que perder, por un lado el concepto que pudiera tener su veracidad, y por el otro la confianza de los mandatarios; porque el Gobierno los conoce y ve muy bien cuales con las miras de esos que escriben sus deseos dándolos como cosas ciertas.

Mas de una vez hemos pintado el estado próspero de nuestra República, y afortunadamente nuestros cuadros nada tienen de mentirosos.—El Gobierno tiene crédito, y posee la confianza de todos los propietarios que tienen algo que perder; porque ellos han palpado lo que vale un Gobierno que dando toda clase de garantías, impele al pais à su mayor prosperidad posible.

Pasemos ahora à la segunda parte de la carta, que de buena gana desearíamos fuera enteramente falsa; porque nunca podremos ver con indiferencia la suerte de Guatemala, cuya tranquilidad y progreso creíamos ya perpetuamente asegurados.—La carta continua así:

“A qui siguen las cosas en el mismo estado; la Asamblea se ha ocupado hasta hoy y se ocupará por mucho tiempo de proyectos sobre constitucion. El comercio està algo decaido, con motivo del poco precio de la grana en Europa; los nopaleros ya no saben que hacer; pues no sacan los costos, así es que estan en venta muchas fincas. El Gobierno trata ahora de fomentar à toda costa la siembra de café; pero esto, aun suponiendo que pudiera tener efecto, creo no bastaría à sacar del apuro à esta República; primero seria darla puertos buenos y próximos, y caminos carreteros.

“Ahora se està organizando una nueva guerra de montaña, la que

quitará à Guatemala las pocas fuerzas que le han quedado, y por temor de reclutamiento todos los artesanos quieren dejar el pais. Adonde el Obispo de Costa-Rica han ocurrido muchos para que los lleve à esa, y por falta de recursos no ha admitido sino dos carpinteros buenos, y un albañil; ojalá que ese Gobierno proporcionase siquiera los gastos de viaje à algunos artistas que quieren trasladarse à esa.”

### LA LOCA.

La lastima, una comiseracion profunda se ha apoderado de nosotros impidiendonos escribir alguna cosa arreglada, los conceptos nos faltan y nos es imposible cumplir el proposito que habiamos hecho de escribir sobre las obligaciones sagradas que tienen que llenar las Municipalidades, sobre la inversion de sus fondos, de esos fondos que el pueblo cria à costa de tantos y tantos sacrificios para que sean remediadas sus miserias, para que sirvan de consuelo al pobre en la desgracia y de remedio al invalido en su enfermedad; no para que se inviertan en objetos extraños al santo destino de estos fondos; pero como escribir dos razones seguidas cuando en nuestros oídos resuena el grito con que un ser desgraciado, un ser privado de la razon, un semejante nuestro, una criatura que es la imagen de Dios, implora de la providencia asilo y pan, porque el infeliz se muere de hambre y frio en medio de la intemperie?... Como escribir alguna cosa legible cuando no se desprende de nuestro oído ese terrible Santo Dios, ese grito desgarrador, ese grito impregnado de locura, y que sin embargo expresa tan bien el dolor de una alma abandonada, el reclamo à la misericordia divina, ya que los hombres han descuidado el mas santo y sagrado de los deberes, la caridad cristiana? Así pues nos limitaremos à referir dos hechos que por si son bastante significativos.

El lunes en la noche, en medio de los continuos aguaceros, que no han cesado en estos dias, se oyó una voz ronca en la calle que de la plaza lleva al teatro, era la loca, que en medio del aguacero cantaba, por que sabe Dios cuantos dias hacia que no probaba alimento.

Este espectáculo trajo naturalmente la idea de preguntar si esa desgraciada mujer tiene algun pariente. La respuesta negativa inspiró otra pregunta, tambien muy natural; ¿y la Municipalidad que hace que no se ocupa siquiera de asilar à esa mujer?... Posteriormente hemos sabido que suministra un peso cada mes para su manutencion diaria....

Ahora al otro hecho: al dia siguiente fuimos à la imprenta y en ella encontramos al Secretario de la Municipalidad, que por orden de este cuerpo mandaba imprimir lo mas pronto posible y à cualquier precio un reglamento de gallos....

He aqui los dos hechos que referimos tal como han sucedido sin investigar si la loca tiene derecho à ser alimentada y asilada por los fondos de propios, ó si es una caridada que se le hace dándole ese peso

de que hemos hablado y que aun ignoramos si será cierto.

Pero no sucede lo mismo respecto de la piedad de los josefinos, ellos como verdaderos católicos no se detienen nunca para socorrer al desvalido, por eso los invitamos à que por medio de una suscripcion aseguren un hogar à esa mujer desgraciada que anda de calle en calle llevando en pos su miseria y sus arapos. Hoy por mi mañana por ti; se save lo variable que es la fortuna, y si por un desastre cualquier ciudadano llega al triste estado de la loca y por desgracia no tiene familia, ya sabe lo que se debe esperar de la munificencia de nuestro cuerpo municipal.

### NOTICIAS VARIAS.

#### MAL TIEMPO.

Ha cesado enteramente desde ayer y el verano se ha anunciado con un dia hermosísimo, que ha regocijado mucho por que ya el agua aburría.—Quince ó veinte dias de agua sin cesar, es para acabar con la paciencia mas acreditada!—

#### CORREOS.

Ninguno parece todavia—van dos semanas que no hemos tenido el de Nicaragua, lo que nos tiene privados de noticias de este pais; pues aunque han venido algunas por mar, son anteriores à las que ya hemos dado y no merecen ninguna fe.

#### SEÑOR POMAROLI.

Tenemos entre nosotros à este acreditado Señor que llamado por el Consejo de Instruccion pública, vá à hacerse cargo de algunas cátedras en la Universidad.—Los padres de familia pueden alegrarse porque la reduccion instructiva de sus hijos queda asegurada con la enseñanza del Señor Pomaroli, que reúne en si cuantas cualidades se necesitan en su noble profesion.

#### TEATRO.

Una magnífica función de grande espectáculo se va à representar mañana. Un hermoso caballo de batalla; troges de la edad media lujosísimos, y sobre todo lo selecto de la pieza estan invitando à todos à que concurren à tener un buen rato. Hemos visto ya un ensayo y podemos asegurar que no habrá uno solo que no salga loco y entusiasmado despues de prodigarlos frenéticos aplausos que se merece nuestra selecta compañía.

#### PERDIDA SENSIBLE.

La semana ante pasada ha perecido desgraciadamente, victima del amor paternal, el Sr. Don Pedro Mayorga, vecino de la Ciudad de Cartago, que ha perdido en este Señor uno de sus hijos mas amantes y serviciales.

Noticioso el Sr. Mayorga de que un hijo estaba peligrosamente enfermo en Panamá, determinó ir en persona à buscarlo no siendo suficiente à detenerlo ni su avanzada edad, ni el mal tiempo que hemos tenido, y que tantos peligros le presagiaban, en el camino de tierra como en la navegacion del Sarapiquí. En efecto, emprendió su viaje, y al rato de haberse embarcado, el bote que lo conducia zozobó en un raudal, de cuyas resultas el Sr. Mayorga se ahogó, no habiendo sido posible hasta ahora encontrar sus restos.

La pérdida que ha hecho en este

Señor la ciudad de Cartago es muy sensible; mientras vivió hizo todo el bien que pudo y con su capital, fruto de un continuo trabajo, servía siempre al que lo necesitaba.

## LA JUSTICIA Y LA CARIDAD.

POR M. VICTOR COLWIN.

La filosofía moral y política es ó debe ser una ciencia de observación: debe proponerse recoger los grandes fenómenos de que se compone la vida moral de los individuos y de los estados, clasificarlos según sus caracteres esenciales, y mostrarlos bajo sus principios más simples.

Una acusación general puede elevarse contra el mayor número de sistemas de moral, de legislación y de economía política, y es la de que se han dejado estraviar por la pasión de una falsa unidad, no habiendo reconocido más que un solo principio en donde la naturaleza y las sociedades humanas han encerrado dos que se ligan íntimamente pero que difieren entre sí, como son la justicia y la caridad. A mi juicio es imposible que la más pequeña sociedad viva y se mantenga un día con uno solo de estos dos principios, y por eso creo que todo sistema debe comprender ambos, pues que toda sociedad, así como todo individuo, obedece á ámbos á la vez.

Deseme la más estensa declaración de los deberes y derechos del hombre y del ciudadano, y yo me encargo de probar que esta declaración puede basarse en la justicia y la caridad, y que es incompleta, si no dá lugar á estos dos sentimientos naturales cuyo desarrollo más ó menos armónico se patentiza en toda sociedad.

Para establecer bien estos dos órdenes distintos de sentimientos, así como la intervención en las sociedades humanas, dividiré este escrito en dos partes, una relativa á la justicia, y la otra á la caridad.

### PRIMERA PARTE.

#### De la justicia.

El hombre materialmente tan débil y tan pequeño á la faz de la naturaleza, se siente grande y lo es, por la inteligencia y la libertad. Pascal ha dicho que el hombre es una caña que piensa; y que aun cuando el universo le destruyera, el hombre sería mucho más noble que lo que le mata, porque el universo ignora su superioridad; y nosotros podríamos añadir que no solamente el universo no conoce su poder, sino que no dispone de él, siendo no más que un esclavo de sus leyes irresistibles, mientras que lo poco que el hombre hace sabe por qué, y puede suspenderlo ó dejarlo de hacer, si tal es su voluntad.

El hombre realzado á sus propios ojos por el sentimiento de su libertad, se juzga superior á todas las cosas que le rodean, cosas sin más valor que el que el hombre les dá, porque no se pretenden á sí mismas; el hombre se encuentra con derecho para ocuparlas, aplicarlas á su uso, cambiar su forma, alterar su arreglo natural, y hacer, en una palabra, todo lo que quiere, sin que penetre en su alma ningún remordimiento.

El primer hecho moral que la conciencia atestigüa, es pues, la dignidad de la persona relativamente á las cosas, dignidad que reside con particularidad en la libertad.

La libertad, que eleva al hombre sobre las cosas, le impone obligaciones con respecto á sí mismo. Si el hombre se atribuye el derecho de

hacer de las cosas lo que le parezca, no por eso pretende pervertir el de su misma naturaleza, sino que por el contrario siente el deber de mantenerlo, y de perfeccionar incesantemente la libertad que reside en él. Tal es la ley primera, el deber más general que la razón impone á la libertad. Así, el capricho, la violencia, el orgullo, la envidia, la pereza y la intemperancia son pasiones que la razón manda combatir al hombre, pues que son contrarias á la libertad y alteran la dignidad de la naturaleza humana.

Los hombres desiguales en fuerza física, en hermosura, en inteligencia, etc, son iguales en cuanto á la libertad, porque ningún hombre puede ser más libre que otro: todos hacen de su libertad un uso diferente, pero no por eso son más ó menos libres, ni se pertenecen más ó menos á sí mismos. Bajo esta condición y únicamente, así; los hombres son iguales; y al paso que se manifiesta esta relación natural, la idea magestuosa de la libertad mutua desenvuelve la mutua igualdad y la del deber igual y recíproco de respetar esa libertad, bajo pena de tratarnos recíprocamente como cosas y no como personas.

El hombre tiene derechos acerca de las cosas, y deberes acerca de sí mismo, y con respecto á los demás, tiene derechos y deberes que se derivan del mismo principio. El deber que tiene el hombre de respetar á los demás constituye su derecho al respeto ajeno; en una palabra, nadie tiene otro derecho que el deber mutuo de respetarse entre sí.

No se debe confundir el poder con el derecho. Un ser podría tener un poder inmenso, como el del huracán, el del rayo, ó el de cualquiera de esas fuerzas de la naturaleza, pero si no uniese á ese don la libertad, no sería más que una cosa muy temible y horrible, pero no sería una persona, ni tendría derechos; podría inspirar un terror inmenso, pero sin tener el derecho de hacerse respetar, por lo cual no habría deberes para con un ser semejante.

El deber y el derecho son hermanos, y su madre común es la libertad; nacen el mismo día, crecen y perecen á la vez, pudiéndose decir, que el derecho y el deber no son más que uno, un mismo ser mirado por dos lados diferentes.

No es cierto que los hombres tengan el derecho de ser igualmente ricos, hermosos, robustos, como tampoco el de gozar igualmente, en una palabra, el de ser igualmente felices, pues se diferencian originaria y necesariamente en todos los puntos de su naturaleza que corresponden al placer, á la riqueza y á la felicidad. Dios nos ha hecho desiguales en todas estas cosas, y de otro modo la igualdad es contra la naturaleza y contra el orden eterno; pues la diversidad es, como la armonía, la ley de la creación.

La libertad, con la igualdad así definidas, enajendra todos los derechos y deberes. El desarrollo más íntimo del yo libre es el pensamiento. Todo pensamiento considerado como tal en los límites de la esfera individual, es sagrado; y el pensamiento en sí, únicamente ocupado en la investigación de la verdad, es la filosofía propiamente dicha. La filosofía espresa en su grado más puro y elevado la libertad y la desigualdad del pensamiento, y de este modo la libertad filosófica es la primera de todas las libertades.

Otro desarrollo casi tan íntimo del pensamiento es la idea religiosa. Las religiones como las filosofías, contienen más ó menos de verdad, habiendo una que sobrepuja incompa-

rablemente á las demás, pero todas tienen un derecho igual á su libre ejercicio, en tanto al menos que no contrarian la dignidad de la persona humana. Continuará.

## VARIETADES.

### ODA.

#### LAS SIETE PALABRAS.

Attende verbis oris tui.  
Lib. prov. c. VII v. 24.

Y yaces en patiblo afrentoso,  
Enclavadas las manos  
Que estendieron cual mapto prodigioso,  
Los cielos soberanos?  
¿Eres tú, Señor Dios? ¿Y has convertido  
En diadema de espaldas  
La que ciñó tu frente  
De estrellas matutinas  
Orla resplandeciente?  
¿Y callas como tímido cordero  
Elevado al sacrificio?  
Habla, Señor: el poderoso quicio  
Tu voz quebranta de cerrada huesa:  
Dile al sol que no brille,  
Y el sol será pavesa.  
Una palabra, y el Cedron rugiente  
Verás seco arrenal, el eminente  
Libano arrebatado por el viento,  
Cual boja inútil de pomposa higuera,  
La tierra estremecida en su cimiento,  
La mar vivida hoguera.  
Póstrate, humanidad: la voz del Cristo  
Va á soñar vengando sus afrentas  
Con impetu no visto.  
¿Será cual voz del trueno que restalla  
En horribidas tormentas  
Nuncio del rayo que los aires hiende?  
Mundo réprobo, calla:  
Mundo réprobo atiende.

—“PERDONALOS, OH PADRE, PADRE MIO,  
QUE IGNORAN LO QUE HAN HECHO.”—  
¿Y tal dices, Señor? ¿No se ha desecho  
A una voz justiciera el orbe impio?  
¿Dónde está el eco de Siná iracundo  
Que al idólatra espanta?  
Solo hay de amor, oh Redentor del mundo,  
Ecos en tu garganta!  
Tu sangre derramada embota el filo  
Del vengador inevitable acero  
De la eterna justicia; ¡Oh! dílo, dílo,  
Malhechor venturoso, tu el primero  
En esa fuente de salud bañado,  
En ella ataviado  
Con la estola del inocente cordero.  
¿Dimas, Dimas feliz! ¿Su acento amigo,  
No ves cuál te dice en dulce anhelo?

—“EN ESTE DÍA PASABAS CONMIGO  
EL ESCABEL DEL CIELO.”—  
Repite, oh Dios amante, esa palabra  
Que tanta dicha encierra,  
Y á cada humano como Dimas abra  
Raudal de gloria al esquivar la tierra.

¡Todo para los hombres! El que pudo  
Vestir el día con cambiantes de oro,  
Mirase ya desnudo  
Con bárbaro desdoro.  
Ni sitio do recline su cabeza  
Quédale al espirar: solo una madre  
Que gime de su angustia en la fiera  
Ceder al hombre puede:  
¿Una madre! ¿y la cede!  
Y en Juan por madre se la entrega al mundo.

—“MUJER MIRA A TU HIJO”—  
Admite, fiel discípulo, esa prenda  
Que al hombre ingrato en su peñar defiende.

—“TENGO SED.”—Dios eterno! El que la roca  
Convierte en manantiales!  
El que sobre los cármenes coloca  
Las nubes otoñales!  
El que manda al rocío que acompañe  
A la temprana aurora,  
No halla una gota que á sus labios bafie  
En el violento ardor que los devora!  
Huracanes, tened: la voz del justo  
Vuelve á sonar por los espacios clara:

—“ELI, POTENTE ELI, ¿TA TU ROBUSTO  
BRAZO ME DESAMPARA.”—  
Acudid, apreded, volad del cielo,  
Lucidas potestades:  
Jesus padece solo, y sin consuelo:  
Solo, con mis maldades!

Y el sol se ha oscurecido,  
Manchada está la luna, el firmamento  
Retiembla, las montañas  
Desde su antiguo perdurable asiento  
Rugen en sus entrañas.

—“TODO SE HA CONSUMADO.”—Llega, llega,  
Raza de Adán proscrita,  
Y al júbilo te entrega:  
Las antiguas promesas se han cumplido:  
La hora de redención santa, infante

Sonó ya en el horario  
Sangriento del calvario:  
Las eternas puertas  
Esa voz de Jesus te deja abiertas.

Basta, Señor: la sangre en que has bañado  
El Gólgota sombrío  
La creación entera ha salpicado,  
Mies fecundada con próvido rocío.  
Termine, ¡oh Dios! tu padecer tremendo;  
Pero escuchadle, humanos:

—“SEÑOR, SEÑOR! EN TUS SAGRADAS MANOS  
MI ESPIRITU ENCOMIENDO.”—  
Nos enseña á morir el que el camino  
Nos mostró de la vida!  
¡Oh día! ¡Oh cruz! ¡Oh Redentor divino!  
¡Oh muerte bendecida!

Joaquín Cervino.

(Correo de Ultramar)

### UN VIEJO.

Me gustan algunas veces los paseos solitarios, y particularmente cuando me siento dominado por ese disgusto general de todo, que los ingleses han calificado con el nombre de *spleen*. Suele ser lo más general que el infeliz que es atacado de enfermedad tan horrible, busque su remedio en el tumulto de las diversiones. Yo por el contrario, padezco con más fuerza en la bulla que en la soledad. No acierto á definir esta anomalía, ó como la quieran llamar, pero aun cuando supiera la causa, me abstendría muy bien de referirla. No causar, es la divisa que llevo en todas mis empresas literarias, y en este supuesto, como á los lectores les ha de interesar poquísimo el conocer la razón que me obliga á separarme de aquel sentido del todo de las gentes, les hago gracia de una disertación con sus ribetes de patológica, tanto por evitarles un rato de fastidio, cuanto porque maldita la falta que hace para saber, que el año de 1847 me hallaba en Granada, y que sufriendo la incomodidad de espíritu de que ya he hecho referencia, subía á la Alhambra todas las mañanas de julio y agosto, me paseaba por sus alamedas; me sentaba cuando estaba cansado, y volvía paso entre paso á mi casa, así que el astro diurno dejaba sentir sobre mí persona, sus abrasadores rayos.

Tenia el capricho de sentarme siempre en un mismo asiento, deseo que satisfacía á todas horas, porque como apenas subía jente, estaban á mi disposición por lo regular cuantos asientos encierra aquel recinto encantador, pero todos los despreciaba, gozando de mi preferencia uno tan solo, al que le había llegado á cobrar cariño, y lo consideraba como una cosa mia interin descansaba en él.

Se llama únicamente á las mujeres caprichosas, y en esto del *único*, no estoy conforme. Siendo el capricho una flaqueza inherente del corazón humano que data desde la creación del mundo, y aunque fuese la madre Eva quien tuvo la de probar aquella malhadada manzanita, no descienden las mujeres solamente de esta y nosotros del señor Adán, sino que todos participamos de lo bueno y malo de nuestros primeros padres, y por ello no veo un motivo fundado para que el bello sexo cargue con toda esta falta, y no se diga nada del feo, cuando su le tener algunos caprichos... que más vale callar... Podrá argüirse que una golondrina no hace verano; pero yo creo que no voy tan disparatado en mi juicio; y reclamo el apoyo de las señoras mujeres, que no me dejarán defenderme solo, cuando se me ataque sobre este punto.

Sea en fin lo que fuese, la verdad del caso es, que una mañana, que más tarde de lo acostumbrado, diri-

de ciertos lances forzados, y nada naturales, que no satisfacen la razón y solo pueden pasar, á merced de la armoniosa y flexible versificación del escritor; y probaríamos, en fin, que Zorrilla no es en mucho uno de los mejores autores dramáticos de España, precisamente porque es el primero de sus poetas líricos;—pero lo repetiremos, no es esta la ocasión, de desarrollar unas reflexiones que requieren mas tiempo y lugar que el que se nos ha concedido, y nos limitaremos á dar razón de la indisputable superioridad con que nuestros actores desempeñan las piezas teatrales.

Creemos sinceramente que la señora Castro merece hoy día, ya no esos elogios sistemáticamente complacientes y algo mas, esas alabanzas evidentemente calculadas para excitar su emulación, y madurar sus buenas disposiciones, sino una razonada y razonable aprobacion, mas digna de ella y del público. Ya no se tacha en ella esa recitación fría en que tenía parte solo la memoria, no sin aquellos tropiezos que debilitaban la ilusión del espectador, y dañaban el interés de una escena importante, sino que ahora parece haber adquirido la inteligencia de lo que dice, y sabe conciliar la energía de la acción con la del sentimiento que sus papeles le indican. La escena entre la reina y don Garcia ha sido desempeñada con bastante naturalidad, y nos ha probado que la señora Castro está ya poseída del espíritu dramático. Apreciamos ya bastante su talento para permitirnos un consejo útil, y conocemos demasiado su docilidad para dudar de que le aproveche. Le falta todavía el arte de sentar el pié en las tablas, y particularmente de entrar en escena. La pasión no se manifiesta solo en la voz y en la fisonomía, sino también en el andar. Hay situaciones que piden un paso breve, precipitado, y si la señora Castro consigue dar un poco de animación á sus pies y enmendar esa lentitud de movimientos que á menudo hace contraste con el fuego de sus palabras, habrá dado otro paso adelante en el camino del acierto, entendiéndose que el acierto no quiere decir la perfección.

No hacemos el mismo cargo al Señor Calsamiglia, cuya acción siempre propia, siempre oportuna; cuya soltura y buena postura en la escena manifiestan que comprende bien todas las condiciones de un buen actor, y esas intenciones del escritor que se completan con el gesto. Pero permitámonos señalar en él, no diremos un lunar, porque no somos aduladores, mas un verdadero defecto que está en sus manos corregir y que corregirá. El Señor Calsamiglia es uno de los hombres á quienes la crítica puede dirigir sus reconvenções sin escrupulo, cabalmente por que esta misma crítica no puede negarle sus elogios, y que se suele pedir mas al que mas puede dar. Queremos hablar de esa disposición excesiva á sentimentalizar todos sus papeles, y hacer vibrar la pasión, cualquiera que sea, en el mismo tono de voz, tremulo, quejoso y á veces lacrimal. Hay por ejemplo en el papel de Garcia dos partes muy distintas: en la primera un conspirador, un mal hijo, un criminal declarado que debe hablar con insolencia y desfachatéz; en la segunda un hombre arrepentido, vacilante, indeciso, que en medio de ciertos raptos de energía retrospectiva, puede llorar de vergüenza, y remordimientos. ¿Por qué el Señor Calsamiglia no ha hecho resaltar esas situaciones tan diversas? Lo mismo habíamos notado en el Zapatero y el Rey y en otros papeles, en donde la voz, y solo la voz nos ha parecido incurrir en

algunos contrasentidos. Si se repite la comedia del Domingo, como no lo dudamos, estamos seguros de que esta indicacion puesta en práctica por el Señor Calsamiglia, contribuirá mucho á dar á la representación mas brío al mismo tiempo que cierto aire de novedad.

El Señor Lopez Aldana está hecho para el papel de Don Ramiro. Cada papel del Señor Aldana es un progreso, pero en este principalmente ha dado muestras de inteligencia y de habilidad. La escena del principio entre él y Don Garcia ha sido convenientemente representada, y con un poco mas de ironía, no habria dejado nada que desear. Es fácil ver que el Sr. Aldana estudia sus papeles y no cuenta con el apuntador. El mejor elogio que de él puede hacerse, es asegurar que ya no puede ser remplazado, y esto no lo habriamos dicho seis meses antes.

El Sr. Magin, aquel excelente cómico, que ha sabido caer en gracia como se dice vulgarmente, ha desempeñado el papel de Don Pedro Sesé. Ya se ve: alguien le habia de desempeñar, y mayormente cuando la compañía no daba otro para tal desempeño. Pero vamos, seamos justos, ó mas bien, sea el Sr. Magin justo. ¿A qué no se gusta á si mismo en ciertos papeles? Y por cierto que tiene razón. Trepado en el coturno trajico, tropieza. La gravedad le pesa en el rostro como una máscara. No es solo Don Pedro Sesé el que está de mal humor, sino también el Sr. Magin. El Sr. Magin necesita piezas teatrales en que todo él esté á sus anchas. Necesita comedias para su cara, que representa tan graciosamente la risible estupefacción, la jovial confianza, la franqueza tan comunicativa. Necesita papeles para sus brazos y sus piernas, que piden aire y libertad, libertad de menearse y de brincar como en la Molinera y el Médico á palos. Necesita en fin hacer reír francamente en alegres comedias, donde se le aplaude mas que á nadie, y no le gusta hacer sonreír en papeles heroicos donde no se le aplaude, por estar ocupado el público en aplaudir á otros.

Quisieramos que un papel menos insignificante que el del Rey Don Sancho nos permitiese hacer mas extensa justicia á los adelantamientos, á la laboriosidad, y algunas veces al acierto del Sr. Barbosa, acierto tanto mas meritorio cuanto que solo el instinto es el que le inspira.

En cuanto á la Señorita Saenz, aplazamos hasta el día en que pueda lucir otras prendas que su agradable presencia, su timidez tan natural, y su buena voluntad. En el papel de Gisberga, se mostró algo tibia, quizá porque Don Garcia no se mostró bastante resuelto é insolente. Con todo, está es una de las situaciones azarosas en que una mujer puede retroceder y gritar. No lo olvide D<sup>a</sup> Gisberga en la segunda representación.

El Caballo del Rey Don Sancho se portó admirablemente. Pareció comprender, que gran parte de la concurrencia habia venido para él, y acció con notable modestia los aplausos que manos simpáticas le prodigaban. En todo el tiempo que permaneció en la escena, se mantuvo en muy buena inteligencia con el Etíope que le acompañaba, y no cometiò ninguna irreverencia, que pudiese comprometer la dignidad de la situación. Cuando Don Ramiro le montó, se puso á bracear con una elegancia que hace honor á la educación esmerada que ha recibido.

Alejandro Escalante.

Aunque este artículo en algunos puntos contraria directamente, la

opinión que otras veces hemos expresado, se nos ha suplicado darle lugar en las columnas de la Gaceta y lo hacemos así sin aprobar ni desaprobar sus ideas.

## EL VIEJO.

Continúa.

Completaba el traje de este sujeto una magnífica caña de Indias de luenga contrera, sobre cuyo puño de oro descansaban una sobre otra, sus largas y descarnadas manos. En cuanto á su fisonomía, era tan vulgar, que á excepcion de sus pequeños ojos grises, de penetrante mirada y zardónica expresión, no merecen las demas partes de su rostro el honor de describirlos.

—¿Hablabas U. conmigo? le pregunté, luego que escuché aquella especie de interpelacion.

—Si señor, si no lo toma usted á mal. Al oírle exclamar ¡pobre joven! no he podido menos de preguntarle si cree desgraciado para siempre á ese quidam que acaba de partir de aquí como un avion, y que tan infortunado se contempla él mismo segun ha dicho á usted hace un momento.

—Me parece, le contesté, que no se puede ser muy feliz cuando se ama con tan poca esperanza.

—Riase usted de eso, camarada, de todo se consuela el hombre en este mundo. Aquel á quien vea usted hacer mas aspavientos sobre lo desgraciado de su suerte en materias de amores, y concediendo que efectivamente ame de corazón, y que por las causas que fueran conozca la imposibilidad de conseguir su objeto, dando esto motivo á que se crea el ser mas infeliz del universo, el menor incidente, la mas insignificante peripecia en su suerte, hace cambiar del todo sus ideas, y al otro día, si bien no completamente satisfecho, porque jamás lo está el corazón humano, no piensa al menos en el suicidio ni en todas las necesidades que bullian antes en su cerebro para interesar siquiera al ángel de su destino.

—Sin embargo, le dije, hay varios ejemplos de amantes desgraciados que se han vuelto locos...

—¡Bah! ¡bah! me interrumpió bruscamente, aunque no muy acalorado, lo juzgué á U. mas del siglo. Si han existido hombres que han dejado de serio por verse despreciados de una mujer, lo que no dudo, sería allá en tiempos en que se rompian la crisma á lanzazos por disputarse la gloria de proclamar cada cual por reina de la hermosura á la señora de sus pensamientos; pero ahora cíteme usted cuatro casos en que se hayan levantado la tapa de los sesos ó vuelto dementes, como usted dice, por el amor de una mujer. Desengañese usted, además de ser los tiempos que alcanzamos demasiado positivos, por que las mismas mujeres han dado lugar á ello, estamos ya muy civilizados para que una pasión cause los estragos que solía ocasionar antes á las almas ardientes.

Continuará.

## Avisos de oficio.

Los prestamistas del empréstito de 30,000 \$ se pre-

## sentaran en la factoria de tabacos, el miercoles 19 del corriente, a enterar el valor del referido empréstito.

Se avisa á todos los deudores de la Universidad que el día último de Diciembre próximo deben satisfacer los intereses correspondientes á sus créditos; los que no lo hagan satisfarán irremisiblemente el tres por ciento que señala la ley á los deudores morosos—Igualmente se avisa á los de plazo cumplido que serán ejecutados si no hicieron sus respectivos pagos en la fecha citada.

Tesorería de la Universidad. San José, Noviembre 7 de 1851.

M. v. Martin Echavarría.

## DE PARTICULARES.

### OJO. OJO.

Se vende la dehesa conocida con el nombre de "los Yocos", situada en el barrio del Mojón, frente á la hacienda de los herederos del finado D. Juan Salazar; el que conozca sus ventajas y desee poseerla puede dirigir sus propuestas á

Miguel Carranza.

4. v.

Para los puertos de Centro-América y California, la nueva y muy velera Barca norteamericana "Fernandina", llegará á este puerto á principios del próximo mes de Diciembre, y seguirá su marcha California, tocando en todos los puertos de la costa.

Admite carga y pasajeros á quienes se les ofrece comodidades.

Por flete ó pasaje acudase á su consignatario.—Crisanto Medina.

Punta-Arenas.

1. v.

La ciencia de Teneduría de libros, simplificada por la aplicación de una regla infalible para acertar el deudor y el acreedor; bien calculada para enseñar completamente la Teoría y práctica de la partida Doble; siendo una serie de operaciones mercantiles bien escogidas, y arregladas para formar un curso completo de instrucción práctica: designado para el uso de escuelas y casas de comercio de las Américas, acompañado de numerosos ejemplos de Calculos Mercantiles.

Por C. C. Marsh, Contador.—Se vende en casa del Sr. Manuel Cañas.

Cañas y Fernandez han suspendido sus negocios de comercio en Punta-Arenas, y los continúan en compañía José María y Manuel Cañas bajo el nombre de Cañas y hermano. Estos quedan encargados para concluir los asuntos que Cañas y Fernandez dejan pendientes.

1. v.

Se vende una hacienda de café, situada no muy lejos de esta ciudad, en el paraje El hatillo—Tiene 12 mozas de buenos terrenos y 14 mil pies de café, con todos los enseres necesarios.—Paga su precio y condiciones puede verse á

1. v.

Rosario Sordas.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

### PUNTA-ARENAS.

#### ENTRADA DE BUQUES.

Noviembre 4.—Fragata Norte-Americana "Cabarga" de 200 toneladas procedente de San Juan del Sur á cargo de su capitán Basto. Cargamento algunas mercaderías extranjeras, y seis pasajeros Norte-Americanos y franceses de tránsito.

Noviembre 11.—Goleta Nacional "Tres amigos" de 140 toneladas procedente de San Juan al mando del Capitán Jaunier. Cargamento unos pocos tercios de ropa de lana. Pasajeros los Señores José Carmen Ureta, E. Frique y Señorita Rosa Piñares.

Id. id.—Bergantín Goleta Norte Americana Bow de 134 toneladas procedente de San Juan á cargo de su Capitán Sr. Juan Benner. Pasajeros los Señores Antonio Sausa y esposa, Domingo Mattey y Ricardo Benes.

#### SALIDAS.

Noviembre 4.—Bergantín Goleta Nacional "Elena" con destino á los puertos de Centro-América. Pasajeros los Señores Mariano Fernandez, Señorita Ediviges Cañas, Antonio Matte, George Barron, Magdalena y José Manuel Jimenez, Ramon Montoya y Mariano Salazar.

Noviembre 7.—Lancha "Eliza" con destino á San Juan del Sur cargada de viveres.

M. Aguilar.—Redactor.

IMPRENTA DE LA REPÚBLICA.